

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

20836 *ÁRBOL CERO, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
ALARCE CUATRO, S.L.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de Fusión.

Las Juntas Generales de Socios de las sociedades "Árbol Cero, Sociedad Limitada" y "Alarce Cuatro, Sociedad Limitada Unipersonal" celebradas el día 17 de junio de 2009 adoptaron, entre otros, el acuerdo de fusionarse mediante la absorción de "Alarce Cuatro, Sociedad Limitada Unipersonal" por parte de "Árbol Cero, Sociedad Limitada".

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los Señores socios y acreedores de las sociedades mencionadas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Igualmente, se hace saber el derecho de los acreedores a oponerse a esta fusión, en los términos previstos por la Ley.

Madrid, 17 de junio de 2009.- Doña Almudena Merino García, Secretaria del Consejo de Administración de "Árbol Cero, Sociedad Limitada"

Don Francisco Merino García, Secretario del Consejo de Administración de "Alarce Cuatro, Sociedad Limitada Unipersonal".

ID: A090049127-1